

# Información de transparencia

---

Cuenta Relación



**Cuenta Relación** se encuentra protegida por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400 mil UDI por cliente por institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan dicho instituto.

Cuenta Relación Empresas



**Cuenta Relación Empresas** se encuentra protegida por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400 mil UDI por cliente por institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan dicho instituto.

Cuenta Expansión



**Cuenta Expansión** se encuentra protegida por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400 mil UDI por cliente por institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan dicho instituto.

Depósito a Plazo Fijo



**Depósito a Plazo Fijo** se encuentra protegida por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400 mil UDI por cliente por institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan dicho instituto.

---

“Únicamente están garantizados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), los depósitos bancarios de dinero: a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro, y a plazo o con previo aviso, así como los préstamos y créditos que acepte la institución, hasta por el equivalente a cuatrocientas mil UDI por persona, cualquiera que sea el número, tipo y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de la institución de banca múltiple.”

La página de Internet del IPAB es: [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)